



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA NÚMERO 006



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 06-FEBRERO-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

En la ciudad de Machachi, cabecera del Cantón Mejía, hoy jueves seis de febrero de dos mil veinticinco, a las nueve horas quince, se instala la **SESIÓN ORDINARIA**, Tnlgo. **Wilson Rodríguez Vergara**, alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía; con la asistencia de los señores concejales Tnlgo. Jorge Alberto Carpio, MSc. Raúl Alfredo Pérez Ayala, Sra. María Victoria Carua, Mgs. María Fernanda Cornejo, Arq. Mayra Alejandra Tasipanta Caiza, MSc. Wilson Castillo Hinojosa, además asisten: el Abg. Esp. Geovanny Pilaguano Guañuna, procurador síndico; la Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, Abg. Johanna Velozo, prosecretaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía.

ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y aprobación del Orden del Día;
2. Himno Nacional del Ecuador;
3. Aprobación del Acta de la sesión ordinaria del jueves 30 de enero de 2025;
4. Análisis y Resolución del Informe Nro. Nro. GADMCM-CECD-2025-001, de fecha 28 de enero de 2025, respecto al "*Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Instituto Superior Tecnológico Mejía y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía*" remitido mediante Memorando Nro. CEC-002-2025-MI, de fecha 30 de enero de 2025", suscrito por el MSc. Raúl Pérez, presidente de la Comisión de Educación y Cultura;
5. Análisis y Resolución del Informe Nro. Nro. GADMCM-CECD-2025-002, de fecha 28 de enero de 2025, respecto al "*Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Instituto Tecnológico Superior Sucre y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía*" remitido mediante Memorando Nro. CEC-003-2025-MI, de fecha 30 de enero de 2025", suscrito por el MSc. Raúl Pérez, presidente de la Comisión de Educación y Cultura;
6. Análisis y Resolución del Informe Nro. Nro. GADMCM-CECD-2025-003, de fecha 28 de enero de 2025, respecto al "*Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Instituto Superior Tecnológico Superarse y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía*" remitido mediante Memorando Nro. CEC-004-2025-MI, de fecha 30 de enero de 2025", suscrito por el MSc. Raúl Pérez, presidente de la Comisión de Educación y Cultura;
7. Análisis y Resolución del Memorando Nro. 012-GADMCM-SC-2025-MI, de fecha 31 de enero de 2025, suscrito por la Mgs. María Fernanda Cornejo, concejala del GAD Municipal del Cantón Mejía, que contiene la Reconsideración de la Resolución Nro. GADMCM-SECGRAL-2025-020-RCM, de fecha 30 de enero de 2025; y,
8. Himno al cantón Mejía.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Buenos días con todos ustedes con los medios de comunicación, público presente, todas las personas que nos siguen en las redes sociales buenos días, señor concejal Jorge Carpio buenos días, señor concejal Wilson Castillo buenos días, señor, señorita concejal María Fernanda



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 006**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 06-FEBRERO-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

Cornejo buenos días, señora María Victoria Carua buenos días, señor magister Raúl Pérez buenos días, señorita secretaria, señor síndico, buenos días, señorita secretaria, tenga la bondad de constatar el quórum reglamentario.

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Buenos días, señor alcalde, buenos días, señores concejales, señoritas concejales, señor alcalde, con cinco concejales en el pleno y su presencia seis, tenemos el coro reglamentario para dar inicio a la sesión ordinaria convocada del día de hoy.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señorita secretaria, tenga la bondad de leer el orden del día.

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Con su autorización, señor alcalde, previo a dar lectura a la convocatoria y al orden del día, procedo a dar lectura a este memorando que ha llegado a esta secretaría general.

Memorando Nro. GADMCM-SC-2025-014-MI
Machachi, 04 de febrero de 2025

Para: Abg. Katerine Baquero
SECRETARIA GENERAL.

CC: Tnlgo. Wilson Rodríguez.
ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJIA.

DE: Ing. Mayra Pillajo.
VICEALCALDESA DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA.

ASUNTO: Justificación de la inasistencia a la sesión ordinaria de Concejo del jueves seis de febrero del dos mil veinticinco.

En atención al memorando número GADMCM-SECGRAL-2025-029-MI de fecha 03 de febrero del dos mil veinticinco, solicito a usted muy comedidamente se digne justificar mi inasistencia a la sesión ordinaria del Concejo municipal convocada para el jueves seis de febrero del dos mil veinticinco a las nueve horas en razón que con anticipación solicite un permiso personal con cargo a vacaciones según solicitud para ausentarme del lugar de trabajo número solicitud 52081.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines consiguientes.

Atentamente,



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 006**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 06-FEBRERO-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



Ing. Mayra Pillajo.
Vicealcaldesa del GAD Municipal del Cantón Mejía.

CONVOCATORIA

Por disposición del señor Alcalde; y, de conformidad al artículo 60 literal c) y 318 del COOTAD, **CONVOCO** a las Señoritas Concejales y Señores Concejales a la **SESIÓN ORDINARIA del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía**, a realizarse el día **jueves 06 febrero de 2025**, a las 09h00, en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, a fin de tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA:**

1. Lectura y aprobación del Orden del Día;
2. Himno Nacional del Ecuador;
3. Aprobación del Acta de la sesión ordinaria del jueves 30 de enero de 2025;
4. Análisis y Resolución del Informe Nro. Nro. GADMCM-CECD-2025-001, de fecha 28 de enero de 2025, respecto al "*Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Instituto Superior Tecnológico Mejía y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía*" remitido mediante Memorando Nro. CEC-002-2025-MI, de fecha 30 de enero de 2025", suscrito por el MSc. Raúl Pérez, presidente de la Comisión de Educación y Cultura;
5. Análisis y Resolución del Informe Nro. Nro. GADMCM-CECD-2025-002, de fecha 28 de enero de 2025, respecto al "*Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Instituto Tecnológico Superior Sucre y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía*" remitido mediante Memorando Nro. CEC-003-2025-MI, de fecha 30 de enero de 2025", suscrito por el MSc. Raúl Pérez, presidente de la Comisión de Educación y Cultura;
6. Análisis y Resolución del Informe Nro. Nro. GADMCM-CECD-2025-003, de fecha 28 de enero de 2025, respecto al "*Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Instituto Superior Tecnológico Superarse y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía*" remitido mediante Memorando Nro. CEC-004-2025-MI, de fecha 30 de enero de 2025", suscrito por el MSc. Raúl Pérez, presidente de la Comisión de Educación y Cultura;
7. Análisis y Resolución del Memorando Nro. 012-GADMCM-SC-2025-MI, de fecha 31 de enero de 2025, suscrito por la Mgs. María Fernanda Cornejo, concejala del GAD Municipal del Cantón Mejía, que contiene la Reconsideración de la Resolución Nro. GADMCM-SECGRAL-2025-020-RCM, de fecha 30 de enero de 2025; y,
8. Himno al cantón Mejía.

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Hasta ahí la convocatoria y el orden del día, señor alcalde.



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 006**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 06-FEBRERO-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias señorita secretaria, señoritas y señores concejales, el orden del día está en consideración. Tenga la bondad señorita concejal María Fernanda Cornejo.

Mgs. María Fernanda Cornejo, concejala, manifiesta: Buenos días, señor alcalde, buenos días a toda la ciudadanía del Cantón Mejía, compañera concejal, compañeros concejales, señor procurador síndico, señorita secretaria, señorita prosecretaria, compañeros del GAD Municipal, señores de la prensa, muy buenos días.

MOCIÓN: Señor alcalde, compañeros, mociono que se apruebe el orden del día para hoy jueves seis de febrero del dos mil veinticinco a las nueve horas conforme ya lo leyó la señorita secretaria. Hasta ahí mi moción

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señorita concejal María Fernanda Cornejo, señoritas y señores concejales, existe una moción ¿existe el apoyo a la misma? Existiendo el apoyo a la misma, señorita secretaria, tenga la bondad de elevar a votación.

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Con su autorización, señor alcalde, señor alcalde, señores concejales, señoritas concejalas, quien esté a favor de la moción presentada por señorita concejal María Fernanda Cornejo, por favor, levante la mano.

CUADRO DE VOTACIÓN						
MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL	APOYO A LA MOCIÓN 1	A FAVOR	EN CONTRA	EN BLANCO	AUSENTES	
Arq. Mayra Alejandra Tasipanta Caiza Concejala		X				
MSc. Raúl Alfredo Pérez Ayala Concejal	X	X				
MSc. María Fernanda Cornejo Loayza		X				



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 006**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 06-FEBRERO-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



Concejala					
Sra. María Victoria Carua	X	X			
Concejala Alterna					
MSc. Wilson Gonzalo Castillo Hinojosa		X			
Concejal					
Tnlgo. Jorge Alberto Carpio	X	X			
Concejal					
Ing. Mayra Pillajo Chilig					X
Vicealcadesa					
Tnlgo. Wilson Humberto Rodríguez Vergara		X			
Alcalde					
TOTAL DE LA VOTACIÓN	03	07	00	00	01

Abg. Katherine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Señor alcalde, por mayoría se aprueba la moción presentada por la señorita concejal María Fernanda Cornejo.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señorita secretaria, tenga la bondad primer punto del orden del día.

Abg. Katherine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Con su autorización alcalde

2.- HIMNO NACIONAL DEL ECUADOR:

[El Himno Nacional es coreado por los presentes].

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Señorita secretaria tenga la bondad siguiente punto del orden del día.



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 006**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 06-FEBRERO-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Con su autorización señor alcalde.

3.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL JUEVES 30 DE ENERO DE 2025.

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Hasta ahí el punto señor alcalde.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias señorita secretaria, señoritas y señores concejales el punto del orden está en consideración. Tenga la bondad señora concejal María Victoria Carua.

Sra. María Victoria Carua, concejala alterna, manifiesta: Muy buenos días, señor alcalde, señor síndico, señoritas secretarias, señores concejales, distinguido público, medios de la prensa, mi querida ciudadanía.

MOCIÓN: Mi moción es la aprobación del acta de sección ordinaria del jueves 30 de enero del 2025, esa es mi moción.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Muchas gracias, señora concejal María Victoria Carua, señoritas y señores concejales, ¿existe una moción?, existe el apoyo a la misma. Existiendo el apoyo a la misma, señorita secretaria, tenga la bondad de elevar a votación.

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Con su autorización, señor alcalde, señor alcalde, señores concejales, señoritas concejalas, quien esté a favor de la moción presentada por la señorita concejal María Victoria Carua, por favor, levante la mano. Su voto señor concejal.

MSc. Wilson Gonzalo Castillo, concejal, manifiesta: en blanco.

CUADRO DE VOTACIÓN						
MIEMBROS CONCEJO MUNICIPAL	DEL	APOYO A LA MOCIÓN 3	A FAVOR	EN CONTRA	EN BLANCO	AUSENTES
Arq. Mayra Alejandra Tasipanta Caiza			X			



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 006**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 06-FEBRERO-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



Concejala					
MSc. Raúl Alfredo Pérez Ayala		X			
Concejal					
MSc. María Fernanda Cornejo Loayza	X	X			
Concejala					
Sra. María Victoria Carua		X			
Concejala Alterna					
MSc. Wilson Gonzalo Castillo Hinojosa				X	
Concejal					
Tnlgo. Jorge Alberto Carpio	X	X			
Concejal					
Ing. Mayra Pillajo Chilig					X
Vicealcaldesa					
Tnlgo. Wilson Humberto Rodríguez Vergara		X			
Alcalde					
TOTAL DE LA VOTACIÓN	02	06	00	01	01

Abg. Katherine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Señor alcalde, por mayoría se aprueba la moción presentada por la señorita concejal María Victoria Carua.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señorita secretaria, tenga la bondad, siguiente punto del orden del día.

Abg. Katherine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Con autorización, señor alcalde.



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 006**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 06-FEBRERO-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



4. ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL INFORME NRO. NRO. GADMCM-CECD-2025-001, DE FECHA 28 DE ENERO DE 2025, RESPECTO AL “CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO MEJÍA Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA” REMITIDO MEDIANTE MEMORANDO NRO. CEC-002-2025-MI, DE FECHA 30 DE ENERO DE 2025”, SUSCRITO POR EL MSC. RAÚL PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA.

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Hasta ahí el punto, señor alcalde.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señorita secretaria, quisiera la presencia de la ingeniera Patricia Ledesma para que pueda dirigirse a todos los señores concejales y poderles explicar todo lo que se ha venido haciendo en estos meses. Tenga la bondad.

Ing. Patricia Ledesma, Especialista de Planificación Estratégica y Cooperación Interinstitucional, manifiesta: Señor alcalde, señores concejales, señorita secretaria, señor procurador síndico, compañeros, muy buenos días. Bueno, respecto al convenio de cooperación interinstitucional entre el Instituto Superior Tecnológico Mejía y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, básicamente el objeto de este convenio se refiere a las becas, otorgar becas, descuento de arancel para toda la carrera tecnológica a colaboradores, cónyuges e hijos de servidores del GAD municipal del Cantón Mejía. Además de eso, en la conversación que se ha mantenido con el representante del Instituto, se entregará dos becas a bachilleres de escasos recursos pertenecientes a las parroquias rurales del Cantón. ¿Qué comprenden las becas? Pues, en lo que respecta a las dos becas estipuladas, son el 100%, es lo que se ha conversado con el representante y las becas a los servidores o familiares de los servidores, es de las becas del 30% de descuento, básicamente son las carreras, obviamente dos años, un promedio dependiendo la carrera, de 2.400 del total de la carrera, con el descuento llegaría más o menos a 1.600 el total de la carrera. Esto varía de acuerdo a la carrera, es lo que nos explicó el representante. Las carreras son administración, logística y transporte, procesamiento de alimentos, desarrollo de aplicaciones móviles y electricidad. Los horarios son nocturnos o los sábados intensivos. Bueno, previo al tema de analizar y todo, dentro de toda la documentación con la que cuenta el Instituto, ellos están avalados por el SENESCYT y por la CES. Además, cuentan con las carreras de homologación, que es lo que nos explicó, si es que hay servidores que no han culminado por A o B carreras universidades y que están dentro de las carreras que tiene el Instituto, en 11 meses de ellos pueden sacar o culminar su



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 006**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 06-FEBRERO-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



carrera, esto básicamente es online. También hay el tema de educación continua, que son cursos específicos y que están debidamente certificados por los órganos regulares. Eso básicamente, en resumen, de lo que respecta a lo que se trata el convenio, está en las obligaciones de las partes. Básicamente, si una de las partes no cumple lo determinado dentro del convenio, se notifica y se hace el proceso regular para finiquitar en caso de que una de las partes no cumple, eso, en resumen, señor alcalde, señores concejales.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Muchas gracias, señora Ingeniera Patricia Ledesma. Señoritas y señores concejales, el punto de orden está en consideración. Tenga la bondad, señor concejal Raúl Pérez.

MSc. Raúl Alfredo Pérez, concejal, manifiesta: Muy buenos días, señor alcalde, buenos días compañeros concejales, buenos días, señorita secretaria, prosecretaria, señor síndico, buenos días, señora directora Patricia Ledesma. Muy buenos días a los compañeros de la prensa y en especial a los ciudadanos que nos escuchan por las redes sociales. Con los distintos memorandos que ha llegado a la Comisión de Educación y Cultura y Deportes, nosotros hemos analizado conjuntamente con los miembros de la comisión, lo importante es que la juventud aproveche estos convenios que se realizan para los estudios superiores. Y es así que hoy hemos trabajado para tener estos convenios con tres institutos tecnológicos superiores. Es importante lo que se dijo en la comisión, recalcar el cumplimiento que hace la municipalidad a extender este tipo de convenios para que se beneficie cada uno de los ciudadanos del Cantón Mejía, para que puedan alcanzar sus títulos de tercer nivel, como lo establece el CEAACES, el Consejo de Educación Superior y el CES. En este sentido, nosotros como comisión, en la cual yo presido, hemos concluido con todos los procesos que se establece para que se dé este convenio. Recalcarles que se tomó una decisión, si alguno de estos institutos no cumple con los establecidos respectivos, se negará absolutamente a los convenios para la posterioridad. Es decir, no tienen el derecho absoluto de venir acá a la municipalidad porque no cumplen con los convenios establecidos. En este caso, el Instituto Tecnológico Mejía promueve, ¿no es cierto?, unas becas para los empleados municipales, hijos de los empleados municipales y en especial, hay que recalcar, son dos becas totales para dos participantes que sean factibles de la comunidad rural del Cantón Mejía, a que puedan seguir estas tecnologías en cualquiera de sus carreras. Por lo tanto, la comisión ha dado su aprobación para que el señor alcalde pueda realizar estos convenios y damos, en este sentido, el evo a moción. El memorado llegado a la Comisión de Educación y Cultura de fecha 28 de enero del 2025 respecto al Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Instituto Tecnológico Mejía y el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Mejía, remitido



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 006**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 06-FEBRERO-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



mediante memorando CS002-2025-MI de fecha 30 de enero del 2025, suscrito por el Magíster Raúl Pérez, presidente de la Comisión de Educación y Cultura.

MOCIÓN: Mi moción es que se firme este convenio, que se autorice al señor alcalde a firmar este convenio con el Instituto Tecnológico Mejía. Hasta ahí mi moción.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señor concejal Raúl Pérez, señoritas y señores concejales, existe una moción, existe el apoyo a la misma. Existiendo el apoyo a la misma, señorita secretaria, tenga la bondad de elevar a votación.

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Con su autorización señor alcalde, señor alcalde, señores concejales, señoritas, concejales, quien esté a favor de la moción presentada por el señor concejal Raúl Pérez por favor levante la mano.

CUADRO DE VOTACIÓN						
MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL	APOYO A LA MOCIÓN 4	A FAVOR	EN CONTRA	EN BLANCO	AUSENTES	
Arq. Mayra Alejandra Tasipanta Caiza Concejala		X				
MSc. Raúl Alfredo Pérez Ayala Concejal		X				
MSc. María Fernanda Cornejo Loayza Concejala	X	X				
Sra. María Victoria Carua Concejala Alterna	X	X				
MSc. Wilson Gonzalo	X	X				



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 006**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 06-FEBRERO-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



Castillo Hinojosa					
Concejal					
Tnlgo. Jorge Alberto Carpio	X	X			
Concejal					
Ing. Mayra Pillajo Chilig					X
Vicealcaldesa					
Tnlgo. Wilson Humberto Rodríguez Vergara		X			
Alcalde					
TOTAL DE LA VOTACIÓN	04	07	00	00	01

Abg. Katherine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Señor alcalde, por mayoría se aprueba la moción presentada por el señor concejal Raúl Pérez.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señorita secretaria, tenga la bondad siguiente punto del orden del día.

Abg. Katherine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Con su autorización señor alcalde.

5. ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL INFORME NRO. NRO. GADMCM-CECD-2025-002, DE FECHA 28 DE ENERO DE 2025, RESPECTO AL “CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR SUCRE Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA” REMITIDO MEDIANTE MEMORANDO NRO. CEC-003-2025-MI, DE FECHA 30 DE ENERO DE 2025”, SUSCRITO POR EL MSC. RAÚL PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA.

Abg. Katherine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Hasta ahí el punto, señor alcalde.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señorita secretaria, señoritas y señores concejales, el punto de orden está en consideración. Tenga la bondad, señorita concejal Mayra Tasipanta.



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 006**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 06-FEBRERO-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



Arq. Mayra Tasipanta, concejala, manifiesta: Gracias, señor alcalde, buenos días a la comunidad del Cantón Mejía, que siempre ve, escucha este Concejo. Compañeros de la prensa, compañeros de comunicación social, compañera técnica de Cooperación Interinstitucional, compañeros concejales, señora secretaria, prosecretaria, señor síndico, señor alcalde, buenos días. Sí, en relación al punto, señor alcalde, como mencionó nuestro presidente de la Comisión de Educación y Cultura, voy a dar lectura a el informe favorable que se emitió desde la comisión, el informe 002, sobre el convenio de cooperación interinstitucional entre el Instituto Tecnológico Superior Sucre y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía como antecedentes. Nosotros hemos recibido una notificación, como son las comisiones de parte del señor alcalde como primera autoridad, donde se emite un informe jurídico 02-PS-2025, donde se nos recomienda el análisis de la Comisión de Educación y Cultura sobre el borrador al convenio interinstitucional con el Instituto Sucre y el Gobierno Autónomo Descentralizado municipal del Cantón Mejía, con fecha 24 de enero del 2025, mediante memorando 018, suscribe la abogada Johanna Velozo, prosecretaria del Concejo, remite a la comisión, la comisión es que tratamos estos documentos que se nos envió. El informe consta sobre la base legal, la constitución de la República del Ecuador, los deberes sobre la educación, los derechos de las personas, el artículo 29, el artículo 66, artículo 226, artículo 227, artículo 238, el 347. El informe también consta sobre la base legal sobre el Código Orgánico de Organización Territorial, que es el COOTAD, artículo 3, artículo 53, artículo 60, donde determina que las atribuciones son del alcalde o alcaldesa en su literal n), donde la potestad es suscribir contratos, es por eso que estos informes se envían al Concejo para que nosotros autoricemos al señor alcalde esta suscripción de estos convenios como primera autoridad. El artículo 362, también tenemos en el mismo informe la Ley Orgánica de Educación Superior, el artículo 1, artículo 2, artículo 4, que habla sobre el derecho a la educación superior. El artículo 6.1, artículo 8, artículo 11 y 71, también tenemos el Código Orgánico Administrativo COA, y la ordenanza que regula el funcionamiento del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Centralizado Municipal del Cantón Mejía, sobre el artículo 49, literal h), donde menciona que la Comisión de Educación y Cultura, que está conformada por los tres compañeros, será la encargada de realizar las siguientes actividades, una de esas actividades es emitir los informes referentes a convenios con instituciones educativas. Es importante señalar a la comunidad que estos convenios son importantes para la aplicación de nuestros jóvenes que se encuentran en sus estudios superiores. En el análisis de razonamiento, la Comisión decidió emitir el informe favorable para la suscripción del convenio. En las conclusiones, se recomienda al señor alcalde que se ponga en el Concejo Municipal, lo cual hoy estamos tratando, y recomendar al Concejo Municipal del Cantón Mejía que se autorice al señor alcalde este convenio. Los documentos están adjuntos, como todos los documentos que nos envían para las



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 006**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 06-FEBRERO-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



sesiones de Concejo, que se envían vía digital. Tenemos 58 hojas, que obviamente consta de todo el proceso para que llegue al Concejo Municipal. Atentamente, el presidente de la Comisión es el magister Raúl Pérez, vicepresidenta, la arquitecta Mayra Tasipanta, y el vocal, el ingeniero Vicente Ludeña, nuestro secretario de la Comisión es el señor Andrés Armendáriz. En ese sentido, señor alcalde, este convenio es muy importante para que nosotros podamos seguir acogiendo a los estudiantes y poder darles incluso nuestras experiencias como municipio. Hemos tenido que incluso estos compañeros, algunos se han quedado aquí en el municipio ya a ejercer su vida profesional, otros siguen en otras instituciones, y eso creo que es loable para el Cantón Mejía. Hace algunas semanas también tuvimos el informe de cooperación interinstitucional donde nos mencionaban cómo se ha trabajado con estos convenios.

MOCIÓN: Es así, señor alcalde, que lanzo la moción, Concejo Municipal, como único punto, autorizar al señor alcalde la suscripción del convenio de cooperación interinstitucional entre el Instituto Tecnológico Superior Sucre y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señorita concejal Mayra Tasipanta, señoritas y señores concejales, existe una moción, ¿existe el apoyo a la misma? Existiendo el apoyo a la misma, señorita secretaria, tenga la bondad de elevar a votación.

Abg. Katherine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Con su autorización, señor alcalde, señor alcalde, señores concejales, señoritas concejales, quien esté a favor de la moción presentada por el señor concejal Jorge Carpio, por favor, levante la mano.

CUADRO DE VOTACIÓN						
MIEMBROS CONCEJO MUNICIPAL	DEL	APOYO A LA MOCIÓN 5	A FAVOR	EN CONTRA	EN BLANCO	AUSENTES
Arq. Mayra Alejandra Tasipanta Caiza		X	X			
Concejala						
MSc. Raúl Alfredo Pérez Ayala		X	X			



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 006**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 06-FEBRERO-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



Concejaj					
MSc. María Fernanda Cornejo Loayza		X			
Concejala					
Sra. María Victoria Carua		X			
Concejala Alterna					
MSc. Wilson Gonzalo Castillo Hinojosa		X			
Concejaj					
Tnlgo. Jorge Alberto Carpio	X	X			
Concejaj					
Ing. Mayra Pillajo Chilig					X
Vicealcaldesa					
Tnlgo. Wilson Humberto Rodríguez Vergara		X			
Alcalde					
TOTAL DE LA VOTACIÓN	03	07	00	00	01

Abg. Katherine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Señor alcalde, por mayoría se aprueba la moción presentada por la señorita concejal Mayra Tasipanta.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señorita secretaria, tenga la bondad, siguiente punto del orden del día.

Abg. Katherine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Con su autorización, señor alcalde.

6. ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL INFORME NRO. NRO. GADMCM-CECD-2025-003, DE FECHA 28 DE ENERO DE 2025, RESPECTO AL “CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO SUPERARSE Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 006**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 06-FEBRERO-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



**MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA” REMITIDO MEDIANTE MEMORANDO NRO.
CEC-004-2025-MI, DE FECHA 30 DE ENERO DE 2025”, SUSCRITO POR EL MSC.
RAÚL PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA.**

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Hasta ahí el punto, señor alcalde.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señorita secretaria, señoritas y señores concejales, el punto del orden está en consideración. Tenga la bondad, señor concejal Raúl Pérez.

MSc. Raúl Alfredo Pérez, concejal, manifiesta: Señor alcalde, en este punto en el cual ya lo dije en la primera intervención de que la Comisión de Educación, Arte y Cultura y Deporte resolvió si autorizar al señor alcalde que se firme estos convenios. En este caso, este convenio que está en este punto a tratarse en este seno del Concejo establece las prácticas preprofesionales y la vinculación con la sociedad. ¿Qué quiere decir? Es la oportunidad para los profesionales que están estudiando en estos institutos puedan realizar prácticas preprofesionales en la municipalidad, en las distintas direcciones y en distintos departamentos que tiene nuestra municipalidad y también poder hacer vinculación con la sociedad, con los barrios, con las parroquias, con los Gobiernos Parroquiales, es así. Es importante que dentro de la malla curricular que ellos tienen deben cumplir una serie de pasantías, un número establecido de horas para adquirir su título profesional. Entonces, por eso es importante que la comunidad también tenga esta importancia de poder tener muy cerca una integridad gubernamental donde pueda hacer sus prácticas profesionales.

MOCIÓN: Por lo tanto, elevo a moción en este caso el convenio marco de cooperación institucional entre el Instituto Superior Tecnológico Superarse y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Canto Mejía, remitido mediante memorándum número CC004 del 2025-MI de fecha de 30 de enero del 2020, suscrito por el magistrado Raúl Pérez Ayala, presidente de la Comisión y Cultura, y autorizar, o sea, la comisión autorizó al señor alcalde para que firme en este caso, que el Concejo conozca y firme este convenio correspondiente con el Instituto Tecnológico Superarse y Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Muchas gracias señor concejal Raúl Pérez, señorita de señores concejales, existe una moción, ¿existe el apoyo a la misma? Existiendo el apoyo a la misma señorita secretaria, tenga la bondad de elevar a votación.



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 006**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 06-FEBRERO-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



Abg. Katherine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: señor alcalde con su autorización, señores concejales, señoritas concejales, quien esté a favor de la moción presentada por el señor concejal Raúl Pérez, por favor levante la mano.

CUADRO DE VOTACIÓN						
MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL	APOYO A LA MOCIÓN 6	A FAVOR	EN CONTRA	EN BLANCO	AUSENTES	
Arq. Mayra Alejandra Tasipanta Caiza Concejala		X				
MSc. Raúl Alfredo Pérez Ayala Concejal		X				
MSc. María Fernanda Cornejo Loayza Concejala		X				
Sra. María Victoria Carua Concejala Alterna		X				
MSc. Wilson Gonzalo Castillo Hinojosa Concejal	X	X				
Tnlgo. Jorge Alberto Carpio Concejal	X	X				
Ing. Mayra Pillajo Chilig Vicealcaldesa					X	
Tnlgo. Wilson Humberto Rodríguez Vergara		X				



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 006**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 06-FEBRERO-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

Alcalde					
TOTAL DE LA VOTACIÓN	02	07	00	00	01

Abg. Katherine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Señor alcalde, por mayoría se aprueba la moción presentada por el señor concejal Raúl Pérez.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias señorita secretaria, tenga la bondad siguiente punto del orden del día.

Abg. Katherine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Con su autorización señor alcalde.

7. ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL MEMORANDO NRO. 012-GADMCM-SC-2025-MI, DE FECHA 31 DE ENERO DE 2025, SUSCRITO POR LA MGS. MARÍA FERNANDA CORNEJO, CONCEJALA DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA, QUE CONTIENE LA RECONSIDERACIÓN DE LA RESOLUCIÓN NRO. GADMCM-SECGRAL-2025-020-RCM, DE FECHA 30 DE ENERO DE 2025.

Abg. Katherine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: hasta ahí el punto señor alcalde.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: señor alcalde. Gracias, señorita secretaria, señoritas y señores concejales, el punto de orden está en consideración. Tenga la bondad, señor concejal Jorge Carpio.

Tnlgo. Jorge Carpio, concejal, manifiesta: Gracias, señor alcalde, primeramente, un saludo cordial y efusivo a la comunidad mejiense que nos mira a través de los medios de comunicación y la página oficial. Un saludo a los señores de medios de comunicación, a los funcionarios del gobierno municipal a los compañeros y compañeras concejales, a la señorita prosecretaria, señor procurador síndico, señorita secretaria general, señor alcalde, muy buenos días. Sí, la semana anterior, en sesión del día 30 de enero del 2025, se aprobó la resolución número GADMCM-SECGRAL-2025-020-RCM, en la cual se le autorizaba las vacaciones correspondientes a la compañera concejal María Fernanda Cornejo, desde el día lunes 3 al jueves 27 de febrero, amparados en el artículo 35 de la ordenanza que regula el funcionamiento del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, que establece la posibilidad de reconsiderar la resolución, puede ser reconsideradas por pedido de uno de los integrantes del Concejo en la misma sesión o máximo en la



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 006**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 06-FEBRERO-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



siguiente sesión ordinaria, si es en la misma sesión puede ser verbal o escrita, caso contrario, siempre será escrita para que conste en el orden del día de la siguiente sesión, como así se lo ha hecho en el punto número 7 de la sesión ordinaria de hoy día. En ese sentido, de acuerdo a lo argumentado en el memorando número 012-GADMCM-SC del 2025-MI del 31 de enero del 2025, de parte de la compañera María Fernanda Cornejo, en la cual solicita la se le reconsidere las fechas a asumir sus vacaciones desde el día lunes 10 hasta el jueves 27 de febrero del 2025.

MOCIÓN: En ese sentido, me permito elevar a moción, se autorice la reconsideración de la resolución número GADMCM-SECGRAL-2025-020-RCM del 30 de enero del 2025 y se autorice a la compañera concejal María Fernanda Cornejo, las vacaciones desde el día lunes 10 hasta el jueves 27 de febrero y se convoque al concejal alterno médico veterinario Juan Andrés de la Cueva Madera. Hasta ahí la moción, señor alcalde.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señor concejal Jorge Carpio, señoritas y señores concejales, existe una moción ¿existe el apoyo a la misma? Existiendo el apoyo a la misma, señorita secretaria, tenga la bondad de elevar a votación.

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Con su autorización, señor alcalde, señor alcalde, señores concejales, señoritas concejales, quien esté a favor de la moción presentada por el señor concejal Jorge Carpio, por favor levante la mano.

CUADRO DE VOTACIÓN						
MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL	APOYO A LA MOCIÓN 7	A FAVOR	EN CONTRA	EN BLANCO	AUSENTES	
Arq. Mayra Alejandra Tasipanta Caiza Concejala		X				
MSc. Raúl Alfredo Pérez Ayala Concejal	X	X				



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 006**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 06-FEBRERO-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



MSc. María Fernanda Cornejo Loayza Concejala		X			
Sra. María Victoria Carua Concejala Alternata	X	X			
MSc. Wilson Gonzalo Castillo Hinojosa Concejal	X	X			
Tnlgo. Jorge Alberto Carpio Concejal		X			
Ing. Mayra Pillajo Chilig Vicealcaldesa					X
Tnlgo. Wilson Humberto Rodríguez Vergara Alcalde		X			
TOTAL DE LA VOTACIÓN	03	07	00	00	01

Abg. Katherine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Señor alcalde, por mayoría se aprueba la moción presentada por el señor concejal Jorge Carpio.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señorita secretaria, tenga la bondad del siguiente punto del orden del día.

Abg. Katherine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Con su autorización, señor alcalde.

8. HIMNO AL CANTÓN MEJÍA.

[El Himno al cantón Mejía es coreado por los presentes].

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Señorita secretaria, tenga la bondad siguiente punto de orden del día.



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 006**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 06-FEBRERO-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Señor alcalde, no existen más puntos para la sesión ordinaria convocada el día de hoy.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señorita secretaria, señoritas y señores concejales, público presente, doy por clausurado esta sesión siendo las 09h48 de la mañana. Muchísimas gracias a todas y a todos ustedes.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara
**ALCALDE DEL GOBIERNO
G.A.D. MUNICIPAL DEL
CANTÓN MEJÍA**

Abg. Katerine Baquero Aldaz
**SECRETARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL CANTÓN
MEJÍA.**

RAZÓN DE APROBACIÓN DEL ACTA. - La presente acta fue aprobada por el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, en sesión ordinaria del XX de febrero de 2025.-**CERTIFICO**

Abg. Katerine Baquero Aldaz
**SECRETARIA DEL CONCEJO
GOBIERNO A.D MUNICIPAL
DEL CANTÓN MEJÍA**